

## INFORME MENSUAL PERSONAL A HONORARIOS

(MES: JUNIO 2024)

Santiago, 15 de Junio de 2024.

Certifico que el Trabajador a Honorarios que a continuación se señala, ha dado cumplimiento a las funciones señaladas en el contrato de Honorarios Suma Alzada, que en cada caso se indica, situación que consta en el informe mensual que remito, conforme a mi calidad de Jefatura Directa del trabajador contratado:

<b>Nombre del Trabajador</b>	<b>Ayrton Jaime Sulcaray Chipana</b>
<b>Área/Unidad</b>	Subdirección Nacional de Pueblos Originarios
<b>Nombre de la Jefatura Directa</b>	José Ancan Jara

### 1. Señale Productos y Servicios indicados en el Contrato de prestación de servicios.

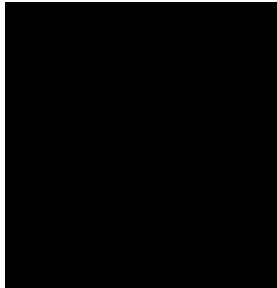
Encargado de la Sección Jurídica de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios que tiene por objetivo, asesorar jurídicamente a la Subdirección para cumplir con la normativa vigente, en especial consideración a los derechos humanos de los pueblos indígenas y tribal afrodescendiente chileno y al enfoque de derechos humanos y territorial en la gestión del Programa de Fomento y Difusión de las Artes y las Culturas de los Pueblos Indígenas y tribal afrodescendiente, y otros programas que implemente la Subdirección.

- Elaborar y revisar la documentación de carácter legal de la Subdirección (oficios, resoluciones, convenios, contratos, entre otros).
- Asesorar a la Subdirección en materias de índole jurídica, proporcionándole soluciones oportunas, ajustadas a Derecho y a los lineamientos de la institución.
- Velar para que el ciclo completo de tramitación de los convenios de colaboración con transferencia de recursos y sin transferencia de recursos, se hagan conforme a Derecho
- Velar por el cumplimiento de la normativa vigente, en los procesos de Compras Públicas de la Subdirección.

- Velar por el cumplimiento de la normativa vigente, en los procesos de Gestión de Personas de la Subdirección.
- Proponer procedimientos y/o instructivos de carácter interno, que permitan garantizar que los procesos internos se realicen en conformidad al marco normativo vigente.
- Proponer la generación de iniciativas para el mejor cumplimiento de la misión de la Sección.
- Apoya y colabora con otras tareas de esta Subdirección, privilegiando la polifuncionalidad y las competencias en el cumplimiento de éstas.

**2.- Indique las principales actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los servicios contratados**

Periodo con feriado legal del 01 al 15 de junio.



José Ancan Jara

Subdirector Nacional de Pueblos Originarios